COMUNICADO 2326

EXHORTA CONGRESO A PREVENIR INUNDACIONES Y MEJORAR LA MOVILIDAD EN EL CANAL TULICHEK EN MEXICALI

- **A propuesta de la diputada Michel Sánchez Allende, se solicita la intervención coordinada de autoridades federales, estatales y municipales**

Mexicali, B.C., martes 24 de noviembre de 2026.- El Pleno de la XXV Legislatura del Congreso del Estado aprobó un exhorto presentado por la diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para que autoridades de los tres órdenes de gobierno implementen acciones coordinadas que permitan prevenir inundaciones, recuperar el entorno ambiental y mejorar la movilidad en las colonias cercanas al canal Tulichek en Mexicali.

La proposición, presentada por la legisladora busca atender las problemáticas que afectan la seguridad, salud y patrimonio de las familias que habitan en esta zona de la ciudad, mediante el mantenimiento de la infraestructura hidráulica, el retiro de residuos y el desarrollo de alternativas de conectividad vial.

En el acuerdo aprobado, el Congreso exhorta a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua, a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM) y al XXV Ayuntamiento de Mexicali a coordinar acciones de prevención de desbordamientos, conservación del canal, limpieza y recuperación ambiental.

“El canal Tulichek presenta antecedentes de desbordamientos que han puesto en riesgo a sectores habitacionales como Villas del Rey, Quintas del Rey, Barcelona, Televisora y El Campanario. Recordó que en octubre de 2021 se registró un incidente relacionado con excedentes de agua, lo que evidenció la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención y respuesta”, expuso.

Asimismo, señaló que la acumulación irregular de basura, escombro, muebles y otros residuos representa un problema ambiental y sanitario, además de dificultar las labores de mantenimiento y generar riesgos de obstrucción en la infraestructura hidráulica.

En materia de movilidad, el Pleno también aprobó exhortar al Ayuntamiento de Mexicali, a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado y a la Conagua para que, conforme a sus atribuciones, impulsen proyectos que mejoren las conexiones entre las colonias ubicadas en las inmediaciones del canal.

Entre las alternativas contempladas se encuentra la construcción o rehabilitación de puentes, cruces y conexiones viales que permitan reducir las dificultades de desplazamiento hacia escuelas, centros de trabajo, servicios de salud y otros espacios de uso cotidiano.

La legisladora destacó que estas acciones deben considerar no solamente el tránsito vehicular, sino también la seguridad de peatones, ciclistas, personas con discapacidad, adultos mayores y usuarios del transporte público, bajo criterios de accesibilidad universal.